



Cartagena de Indias D. T. y C, Octubre 15 de 2013.

Señores  
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA  
Dirección de Contabilidad  
Ciudad.

Cordial saludo

Adjunto a la presenta, le estoy enviando los siguientes documentos relacionados así:

1. Estados Financieros (Balance General, Estado de Actividad Financiera; Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambio del Patrimonio) a Septiembre 30 de 2013.
2. Notas a los Estados Financieros a corte de Septiembre 30 de 2013.
3. Archivo en Excel formato ALC-001 DE 2008, Movimientos débitos y créditos de los meses Julio, Agosto y Septiembre de 2013.
4. La anterior información fue enviada en forma Magnética al correo de costumbre.

Atentamente

WILLIAM MATSON OSPINO  
Personero Distrital

FELIPE CASERES CAÑATE  
Director Administrativo y Financiero

GONZALO JIMENEZ QUESADA  
Contador.



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA, certificamos que los Estados Financieros de la Institución, al 30 de Septiembre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2012, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Personería y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2012, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Personería durante la vigencia de 2013 y 2.012 han sido reconocido en los estado financieros
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probable sacrificio económico futuro (obligaciones), obtenidos o a cargo al 30 de Septiembre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2012.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por su valor apropiado de acuerdo con los principio de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

WILLIAM MATSON OSPINO  
Personero Distrital

FELIPE CASERES CAÑATE  
Director Administrativo y Financiero

GONZALO JIMENEZ Q.  
Contador T.P 33991-T



# PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DIC. DE2.012.

### 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

#### 1.1 NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

La Personería Distrital hace parte del Ministerio Público, liderado por la Procuraduría General de la Nación e incluye a la Defensora del Pueblo, de acuerdo a la estructura del Estado establecida en la Constitución Política de Colombia.

El cometido constitucional del Ministerio Público es la guarda y promoción de los derechos Humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

Las personerías Municipales o Distritales son consideradas como Órgano de control disciplinario y de salvaguarda de los derechos humanos, proteger los intereses del Estado, de la sociedad y de los particulares, velando por el cumplimiento de la constitución, las leyes las decisiones judiciales y actos administrativos en el ámbito municipal o distrital según se trate.

El representante legal de la Personería es el Personero y como tal ejerce funciones de:

Nominador de la planta de personal, ordenador del gasto, iniciativa en la creación, supresión y fusión de cargos, señalar las funciones especiales y los emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.

#### 1.2. POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados Financieros, LA Personería Distrital de Cartagena esta aplicando el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia y su Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), que comprende un conjunto interrelacionados de conceptos, normas, procedimientos e instrumentos contables, que considerados con los demás elementos del sistema Nacional de la Contabilidad Pública, generan información para el Estado y los particulares.



### 1.3. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

#### RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

Los Estados Financieros de la Entidad son el resultado de un proceso de construcción de la información contable, bajo la observación de los principios y la aplicación de las normas técnicas contenida en el Régimen, lo que la constituyen en una información de alta calidad, por consiguiente el resultado de ella, Los Estados Financieros, son Confiables, Relevantes, Consistente y Comprensible, y por lo tanto no contiene saldos antiguos ni partidas por conciliar.

#### A CONTINUACIÓN SEÑALAMOS LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

##### NOTA 2. DISPONIBLE.

Esta cuenta representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas bancarias tanto corriente como de ahorro, disponibles para el desarrollo de la función Administrativa, esta cuenta esta discriminada así:

<u>CUENTAS</u>	<u>SEP. 30/13</u>	<u>DIC. 31/12</u>
Caja Menor	3,000	-
Davivienda Cta Cte	450,513	128,293
Davivienda Cta de Ahorro	153	153
<b>TOTALES</b>	<b>453,666</b>	<b>128,446</b>

##### NOTA 3. INVERSIONES.

La inversión de Administración de Liquidez de renta variable, corresponde a un depósito en el Fondo de Pensiones Protección para pagar cesantías retroactivas de personal vinculados con este tipo de contrato.

##### NOTA 4. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS.

Representa los bienes adquiridos por la Entidad, para el cumplimiento a cabalidad del objetivo de la Institución; su depreciación comprende el gasto o deterioro que sufren en el transcurrir del tiempo, estas propiedades comprenden las siguientes clasificaciones:



<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEPTIEMBRE 30 DE 2013</b>			<b>DICIEMBRE 31 DE 2012</b>		
	<b>COSTO</b>	<b>DEP.CION</b>	<b>NETO</b>	<b>COSTO</b>	<b>DEP.CION</b>	<b>NETO</b>
Muebles y Enseres	205,052	205,052	-	205,052	203,522	1,530
Equipos de Comunicación	116,408	116,408	-	116,408	116,408	-
Equipos de Computo	278,662	194,711	83,951	278,662	173,252	105,410
Equipos de Transportes	3,290	3,290	-	3,290	3,290	-
<b>TOTALES</b>	<b>603,412</b>	<b>519,461</b>	<b>83,951</b>	<b>603,412</b>	<b>496,472</b>	<b>106,940</b>

#### NOTA 5. OTROS ACTIVOS

Corresponde a las Obras de arte adquiridos, y el conjunto de bienes inmateriales, que se pueden controlar e identificar, como son los Software de los computadores, en cumplimiento al mandato de protección de los derechos de autor y están representados en:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEP. 30/13</b>	<b>DIC. 31/12</b>
Obras de Arte	1,680	1,680
Software	195,960	145,960
Amortizacion	-141,945	-129,960
<b>NETO OTROS ACTIVOS</b>	<b>55,695</b>	<b>17,680</b>

#### NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar revelan las obligaciones contraídas al 30 Junio de 2013 y el 31 de Diciembre de 2.012 en cumplimiento de los objetivos propuestos, estos valores se detallan a continuación:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>SEP 30/13</b>	<b>DIC. 31/12</b>
Aportes a Fondos de Pensiones	2,691	
Aportes a Seg Social en Salud	2,706	
Embargo Judicial	1,343	1,601
Libranzas	3,204	
Honorarios	1,462	13,254
Servicios	-	5,120
Arrendamientos	1,484	
Otros Acreedores	253	
Sindicatos	859	
Retencion en la Fuente	3,297	9,249
Adquisicion de bienes	3,488	
<b>TOTAL</b>	<b>20,787</b>	<b>29,224</b>

## NOTA 7. OBLIGACIONES LABORALES.

El valor de las obligaciones laborales corresponde a la Consolidación de las Prestaciones Sociales a que tienen derecho los funcionarios, de acuerdo con los valores reportados por la dependencia de recursos humanos de la institución, Los valores individuales por conceptos se detallan así:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SEP. 30/13</u>	<u>DIC. 31/12</u>
Cesantias	9,761	120,267
Intereses S/Cesantias	805	17,470
<b>TOTALES</b>	<b>10,566</b>	<b>137,737</b>

## NOTA 8. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES.

Corresponde a las provisiones determinadas por el departamento de recursos humanos con el objetivo de cubrir futuras prestaciones del personal con vínculo laboral.

## NOTA 9. OTROS PASIVOS.

Representa el valor de los Impuestos recaudados y descontados a los Proveedores y prestadores de servicios, los cuales por disposición Distrital y Departamentales se tiene que aplicar, estos conceptos y valores a 31 de Marzo de 2013 y Diciembre 31 de 2.012 son:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SEP 30/13</u>	<u>DIC 31/12</u>
Estampillas Años Dorados	1,065	3,720
Estampilla Pro Universidad de Cartagena	6,901	1,875
Sobretasa Deportiva	6,901	3,724
Estampillas Pro-Hospital	390	1,184
<b>TOTALES</b>	<b>15,257</b>	<b>10,503</b>

## NOTA 9 INGRESOS.

Representa las transferencias para gastos de funcionamiento, recibidas del Distrito de Cartagena de acuerdo al presupuesto aprobado para la vigencia de los respectivos años.

## NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponden a los recursos utilizados por la entidad para la administración y el funcionamiento, buscando cumplir con su cometido estatal. En este se incluyen los gastos de personal, gastos generales y contribuciones; a continuación se detallan estos conceptos y valores:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SEP. 30/12</u>	<u>DIC. 31/12</u>
Sueldos y Salarios	1,561,023	2,486,274
Contribuciones Efectivas	330,666	369,582
Aportes Sobre la Nomina	64,103	158,320
Comisiones Honorarios y Servicios	801,631	800,715
Materiales y Servicios	160,591	159,389
Mantenimiento	19,850	41,641
Servicios Publicos	18,304	23,336
Arrendamiento:	187,647	316,065
Viaticos y Gastos de Viaje	9,017	7,005
Seguros Generales	7,472	9,012
Promocion y Divulgacion	4,500	38,346
<b>TOTALES</b>	<b>3,164,804</b>	<b>4,409,685</b>

## NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a los Activos totalmente depreciados de acuerdo a su vida útil probable, pero que aún se encuentran en condiciones de ser usados, y a demandas laborales instauradas por ex-funcionarios.